

## PRIMER CONVOCATORIA A CONCURSO 2020 DE ALUMNOS ASISTENTES DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos para alumnos asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución 086/17 del Consejo Superior), se llama a concurso de antecedentes y oposición en el que podrán participar todos/as los/as estudiantes del Instituto de Biotecnología que reúnan los requisitos excluyentes exigidos para cubrir los siguientes cargos:

INSTITUTO	CARRERA	CONCURSA	ASIGNATURAS REQUERIDAS	CANTIDAD DE CARGOS	DEDICACIÓN
Biotecnología	Tecnicatura en Laboratorio, Licenciatura en Biotecnología, Tecnicatura/Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General)	Biología General y 10 materias de la carrera incluyendo Introducción al Análisis Matemático, Química General y Física I	3	SIMPLE
	Tecnicatura en Laboratorio, Licenciatura en Biotecnología, Tecnicatura/Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, Tecnicatura/Licenciatura en Gestión Ambiental	Campo de Formación Básica (Materia sugerida: Química General)	Química General y 10 de la carrera incluyendo Química Inorgánica, Química Ambiental o Química de los Alimentos	1	SIMPLE
	Tecnicatura en Laboratorio, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura, Tecnicatura/Licenciatura en Gestión Ambiental	Campo de Formación Básica (Materia sugerida Matemática)	Matemática y 10 asignaturas de la carrera incluyendo Estadística y Diseño Experimental y Física I	2	SIMPLE
	Tecnicatura/Licenciatura en Gestión Ambiental	Campo de Formación Específica (Materia sugerida Ecología)	Ecología y 10 materias de la carrera incluyendo Introducción al Análisis Matemático, Química General y Física I	1	SIMPLE

**CALENDARIO**

Cronograma 1er concurso estudiantes asistentes - 2020	Fechas
Publicación del llamado	19 de junio al 3 de julio
Inscripción de aspirantes	8, 11 y 13 de julio
Publicación en cartelera del listado de aspirantes y Jurados	14 y 15 de julio
Objeción de aspirantes y recusación de Jurados	16 y 17 de julio
Defensa de estudiantes objetados	18, 20 y 21 de julio
Publicación de listados definitivos de aspirantes, Jurados y turnos de sustanciación	22 de julio
Sustanciación de concursos	A partir del 24 de julio
Designación de estudiantes asistentes	Siguiente Consejo Superior

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** Los días **8, 11 y 13 de julio** en forma virtual a la casilla [concursos@unahur.edu.ar](mailto:concursos@unahur.edu.ar)

Los interesados podrán acceder al formulario de inscripción a través del correo electrónico [concursos@unahur.edu.ar](mailto:concursos@unahur.edu.ar)

No se recibirán presentaciones de documentación anteriores a la fecha de inicio ni posteriores a la fecha de cierre, ni se dará como válida la documentación incompleta. Deberá entregarse un solo correo, con toda la documentación solicitada en las fechas correspondientes, únicamente a la casilla [concursos@unahur.edu.ar](mailto:concursos@unahur.edu.ar)

**INFORMACIÓN:** Toda la Información referente al Concurso y toda la normativa aprobatoria de la convocatoria y designación de Jurados, estará disponible en la página web de la Universidad o será remitida por correo electrónico.

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. Ser alumno regular del Instituto de Biotecnología de la Universidad.
- b. Inscribirse a una sola de las materias/campo de formación del presente llamado
- c. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2020

- d. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales y acceso a una computadora con internet, sin lo cual no podrá ejercer el cargo
- e. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
- f. Tener aprobada la/las asignatura/as objetos del concurso y asignaturas afines y otros requisitos de acuerdo a las modalidades adoptadas por las distintas Unidades Docentes.
- g. No haber obtenido el título de grado que contenga en su currícula la asignatura o asignaturas objetos del concurso.
- h. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:
  - 1. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.
  - 2. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
  - 3. Se encuentre inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.
  - 4. Se encuentre sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.
  - 5. Haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.
  - 6. Haya sido sancionado mediante un juicio académico.
  - 7. Haya violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación al concurso.

CONCURSO PARA  
LA COBERTURA  
DE CARGOS  
ALUMNOS ASISTENTES

**Formulario de inscripción  
2020**

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**INSTITUTO:**

**CAMPO DE FORMACIÓN:**

**ASIGNATURA:**

EL PRESENTE FORMULARIO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEBERÁ SER ENVIADO POR MAIL A CONCURSOS@UNAHUR.EDU.AR LOS DÍAS 8, 11 Y 13 DE JULIO DE 2020

**DATOS PERSONALES**

**APELLIDO Y NOMBRES:**

**D.N.I. N°**

**FECHA DE  
NACIMIENTO**

\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**NACIONALIDAD:**

**DOMICILIO** (calle,  
n°, piso, depto.):

**LOCALIDAD**

**PROVINCIA**

**CÓDIGO POSTAL**

**TELÉFONO  
PARTICULAR**

**TELÉFONO  
CELULAR**

**CORREO ELECTRÓNICO**

**CARRERA**

**CANTIDAD DE MATERIAS  
APROBADAS**

**EXPERIENCIA DOCENTE**  
Describe: año, institución y cargo

OTROS ANTECEDENTES	
--------------------	--

A los efectos de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Concursos para alumnos asistentes, acepto ser notificado vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico informada en el presente formulario.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos, sin agregar, omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la realidad; y que cuento con los respaldos documentales correspondientes a cada uno de los ítems que he mencionado.

---

FIRMA, ACLARACIÓN Y N° DE DNI

## DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me encuentro comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, contenidas en el Reglamento General de Concursos que se describen más abajo.

En la ciudad de ....., a los ..... días del mes de ..... de 2020.

Domicilio:

.....

Correo electrónico:

.....

---

Firma

---

Aclaración

---

DNI N°

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. Ser alumno regular de del Instituto de Biotecnología de la Universidad.
- b. Inscribirse a una sola de las materias/campo de formación del presente llamado
- c. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2020
- d. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales y acceso a una computadora con internet, sin lo cual no podrá ejercer el cargo
- e. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
- f. Tener aprobada la/las asignatura/as objetos del concurso y asignaturas afines y otros requisitos de acuerdo a las modalidades adoptadas por las distintas Unidades Docentes.
- g. No haber obtenido el título de grado que contenga en su currícula la asignatura o asignaturas objetos del concurso.
- h. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:
  1. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.
  2. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
  3. Se encuentre inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.

4. Se encuentre sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.

5. Haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

6. Haya sido sancionado mediante un juicio académico.

7. Haya violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación al concurso.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

A continuación, se detalla la documentación que deberá presentar **COMPLETA** en soporte digital a la casilla [concursos@unahur.edu.ar](mailto:concursos@unahur.edu.ar). Para consultas escribir al mismo correo.

1. Formulario de inscripción completo, inicializado en cada hoja y firmado en la última en formato PDF.
2. Declaración jurada completa y firmada (forma parte del Formulario de inscripción y se puede descargar en la web).
3. Certificado de materias aprobadas (se solicita vía SIU)
4. Certificado de promedio (se solicita vía SIU)
5. Antecedentes en formato CVAr (se completa online y se descarga en formato pdf)